ESTUDIO DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

NOVIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 3

2 Aspectos Generales 4

2.1 Generalidades sobre el servicio de logística para eventos. 4

2.2 Objeto. 8

2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) 8

3. Participación de las mujeres en la actividad empresarial 9

3. Estructura del sector 11

3.1 Estudio de la Oferta 13

3.2 Estudio de la demanda 14

4. Estudio Técnico 15

4.1 Condiciones técnicas 15

5. Acuerdos normas internacionales aplicables 19

6. Análisis Financiero (Requisito Habilitante) 20

1 Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano, específicamente del sector que presta servicios de logística para eventos con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades a través de la contratación que se propone la entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.[1]

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación. En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector. En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso. Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

[1] Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

2 Aspectos Generales

2.1 Generalidades sobre el servicio de logística para eventos.

La Constitución Política del 1991 consagra la igualdad como uno de los derechos fundamentales, y se establece como obligaciones del Estado promover condiciones para que la igualdad sea efectiva, y así proteger y adoptar las medidas a favor de grupos discriminados, marginados y vulnerables y sancionar aquellos abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

El artículo 93 de la Constitución Política establece que prevalecen en el orden interno los tratados y convenios internacionales que reconocen los derechos humanos ratificados por el Congreso, es decir que para proteger a la población vulnerable se debe tener en cuenta, la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se señala que toda persona tiene los derechos y libertades allí enunciados, sin distinción alguna. Así mismo, la jurisprudencia de la Corte Constitucional señala que la vulnerabilidad está asociada con la concepción de Estado Social de Derecho y el derecho fundamental a la igualdad, consagrados en el artículo 1º y 13 de la Constitución Política.

Los grupos poblacionales objeto de atención en este proceso incluyen, sin limitación, a mujeres, personas mayores, personas en condición de discapacidad, primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, comunidad LGBTIQA+ y población de y en calle, entendiéndose por grupos poblacionales los conjuntos de personas que se encuentran en condición de inestabilidad por factores psicológicos, físicos, económicos o culturales y que requieren atención prioritaria del Estado. En particular, la gran importancia de la atención a las personas mayores quedó normada en la Ley 1251 de 2008 , cuya finalidad es “proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia”, y responde a la creciente necesidad de garantizar un envejecimiento activo, digno y saludable frente a la exclusión social que sufren con frecuencia las personas adultas mayores.

Así mismo, frente a la población LGTBIQA+, Con base en la información recopilada durante la caracterización de la población LGTBIQA+ realizada durante las vigencias 2022 a 2023 se logró establecer que, de la encuesta de caracterización realizada con 49 individuos teniendo en cuenta temas demográficos como estado civil, identidad de género, ocupación, nivel académico, víctima de conflicto armado, núcleo familiar, convivencia, estrato socioeconómico y vivienda así como temas geográficos como ubicación principal y grupo poblacional encontramos lo siguiente: Con relación a la identificación de la población LGTBIQA+, se reconoce que biológicamente el 53% son hombres y el 47 % son mujeres; se representa en la siguiente gráfica así: Cuando hablamos de la identidad de género, el 22.5% de las personas encuestadas manifestaron ser gay; el 12.5% lesbianas; heterosexuales, bisexuales y homosexuales coincidieron con un 7.5%, seguido de un 5% trans y 12 grupos más conforman el total de la gráfica arrojando un 2.5% respectivamente. Vale la pena tener en cuenta que la comunidad gay manifiesta con mayor confianza su identidad sexual, pues, para las lesbianas y los travestis es más marcada la discriminación y esto hace que

se genere mayor represión frente a la libertad sexual según los encuestados. Durante las vigencias 2024 y lo corrido de la vigencia 2025, la Secretaria de Desarrollo Social en materia de comunidad LGTBIQA+ ha llevado a cabo actividades para una Madrid equitativa e incluyente, beneficiando a la comunidad y desarrollando la sensibilización a sobre lenguaje inclusivo, buen trato, diversidad sexual e identidad de género.

La contratación de servicios logísticos para la realización de eventos conmemorativos, pedagógicos y culturales dirigidos a la población LGBTIQA+ responde a la necesidad institucional de promover espacios de visibilización, reconocimiento, inclusión y protección de derechos para esta población históricamente marginada y vulnerada. Desde un enfoque de derechos humanos, la realización de este tipo de actividades permite cumplir con los principios de igualdad, no discriminación, participación y garantía del libre desarrollo de la personalidad, consagrados tanto en la Constitución Política de Colombia como en instrumentos internacionales ratificados por el Estado colombiano. La celebración de espacios culturales, pedagógicos o conmemorativos orientados a la población LGBTIQA+ es fundamental para visibilizar la diversidad sexual y de género, promoviendo una cultura de respeto y aceptación en la comunidad, fortalecer la participación ciudadana de esta población en escenarios públicos, institucionales y comunitarios. Y reducir estigmas y barreras de acceso a servicios sociales, institucionales y comunitarios.

El Municipio de Madrid, a través de la Dirección de Integración Social, ha venido fortaleciendo de manera continua los procesos de participación, liderazgo y organización juvenil, consolidando espacios efectivos para la representación de las y los jóvenes en los escenarios municipales y departamentales. Actualmente, el territorio cuenta con una Plataforma Municipal de Juventudes activa, integrada por diversas organizaciones que promueven el ejercicio de la ciudadanía joven, la formulación de iniciativas comunitarias y el diálogo permanente con las instituciones públicas. De igual manera, se ha mantenido un acompañamiento técnico y psicosocial a los jóvenes y al Consejo Municipal de Juventudes, promoviendo su participación en espacios de formación, intercambio y construcción colectiva. Se han desarrollado estrategias de visibilización y fortalecimiento del talento juvenil a través de actividades culturales, deportivas y de liderazgo, además de alianzas con entidades departamentales y nacionales que impulsan la implementación de la Política Pública de Juventud.

Estas acciones reafirman el compromiso institucional con el bienestar integral de la población joven, su desarrollo personal y social, y la garantía de sus derechos. En ese sentido, la adquisición de bienes y servicios logísticos para este grupo poblacional resulta esencial para continuar promoviendo escenarios de encuentro, participación, formación y expresión, contribuyendo a la consolidación de una juventud activa, crítica y protagonista en el desarrollo del municipio.

El Municipio de Madrid cuenta con una Política Pública de Habitante de Calle “Con Dignidad de Vida”, orientada a garantizar la atención integral, la restitución de derechos y la inclusión social de esta población, entendida tanto en su condición de habitante en calle, personas con alta permanencia en el espacio público pero con algún lugar de resguardo, como de habitante de calle, quienes tienen su residencia y vida cotidiana en ella. Este grupo poblacional presenta altos niveles

de vulnerabilidad social, económica y sanitaria, siendo el consumo de sustancias psicoactivas uno de los principales factores asociados a su permanencia en calle. Los estudios locales reflejan que más del 90% de esta población ha tenido contacto con algún tipo de sustancia, especialmente marihuana, bazuco, pegante y alcohol, lo cual agrava las condiciones de exclusión y dificulta los procesos de rehabilitación y reintegración social. En coherencia con la Política Pública Nacional de Habitante de Calle y el Plan de Desarrollo Municipal "Cosechando con Amor por Madrid", se implementan acciones dentro del proyecto "Formulación de iniciativas para la atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2024–2028". Este busca diseñar e implementar estrategias de atención directa, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, con el fin de mitigar los factores de riesgo, promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de quienes se encuentran en esta condición.

En este sentido, la adquisición de bienes y servicios logísticos resulta esencial para garantizar el desarrollo de actividades de atención, acompañamiento y articulación interinstitucional, permitiendo ofrecer espacios dignos, atención humanizada y acciones coordinadas con las entidades nacionales, departamentales y municipales. Estas acciones fortalecen el compromiso del municipio con la protección y restablecimiento de los derechos de la población habitante de calle, promoviendo su participación activa y la construcción de alternativas reales de inclusión social.

Así mismo, la normatividad colombiana en materia de infancia y adolescencia se fundamenta en un enfoque de protección integral, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, garantizando su cumplimiento y restitución. Este enfoque se materializa en políticas públicas, planes, programas y acciones que se desarrollan desde el ámbito municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos, en concordancia con lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y demás disposiciones que rigen la protección y promoción de los derechos de esta población.

En el desarrollo del proyecto 2024254300043, a cargo de la Dirección de Primera Infancia, se evidencia la necesidad de fortalecer la gestión institucional para la ejecución integral de los diferentes programas encaminados a la atención y protección de la niñez. Asimismo, se requiere brindar cobertura y apoyo en la ejecución de las actividades relacionadas con la Meta 56, mediante procesos y procedimientos internos que permitan la adecuada planeación, ejecución y seguimiento de las acciones establecidas.

Por lo tanto, se hace necesaria la implementación de estrategias orientadas a garantizar la protección integral de los derechos de los niños y niñas del municipio, a través de la coordinación de procesos de gestión, planeación y articulación interinstitucional liderados por la Secretaría de Desarrollo Social, bajo la Dirección de Primera Infancia. Estas acciones buscan consolidar e implementar mecanismos efectivos de atención, promoción y acompañamiento, en el marco de las políticas públicas vigentes.

Dentro del Plan de Desarrollo “Cosechando con amor por Madrid” se prevé generar un impacto positivo en la Comunidad, generar espacios de integración y participación con la comunidad, esto se materializa, a través del cumplimiento de las siguientes Metas

- META 66: Beneficiar anualmente a 400 personas mayores a través de eventos de integración y esparcimiento

- META 43: Beneficiar anualmente a 900 personas mayores con actividades de aprovechamiento del tiempo libre

- META 64: Implementar una (1) estrategia para fortalecer el subsistema de participación juvenil del Municipio de Madrid en el marco de la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018;

- META 41. Implementar una (01) estrategia integral de atención para la población LGBTIQA+ presente en el municipio; META 69. Atender el 100% de casos reportados a través de la Línea Púrpura articulada con la ruta de atención a violencias basadas en género;

- META 06. Implementar una (01) estrategia de atención para la población habitante de calle y en calle caracterizados presentes en el municipio; entre otras metas que exigen evento, logística y atención especializada.

- META 56. Beneficiar anualmente a 2.000 niños y niñas de primera infancia con los programas ofertados para su cuidado, fortalecimiento de capacidades cognitivas, comunicativas y sociales

El producto del objeto contractual es la realización efectiva de eventos y actividades estratégicas que permitan la ejecución oportuna y de calidad de las intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Social, dirigidas a la atención, visibilización, reconocimiento y fortalecimiento de las poblaciones LGBTIQ+, personas mayores, mujeres y familias, habitantes de calle y en calle, y población joven entre los 14 y 28 años, garantizando en todo momento condiciones de participación activa, inclusión social, enfoque diferencial y pertinencia cultural, de acuerdo con los lineamientos y necesidades establecidas por la entidad. En el marco de este contrato se pretende la realización del REINADO DEL ADULTO MAYOR como una actividad emblemática del Programa Persona Mayor, así como la realización de actividades y charlas de empoderamiento femenino, espacios de inclusión y visibilización para la comunidad LGBTIQA+, jornadas integrales dirigidas a población habitante de calle y en calle, y un conjunto de intervenciones dirigidas a juventudes que fomenten la participación y el liderazgo.

La complejidad técnica y la escala de la intervención, cobertura de cientos de beneficiarios por evento, atención de poblaciones con comorbilidades y condiciones de vulnerabilidad, requerimiento de accesibilidad universal, y necesidad de garantizar espacios aptos, idóneos y enfocados en cada uno de los grupos poblacionales, justifican un presupuesto de gran envergadura que contemple planeación y coordinación técnica, adecuación y montaje de infraestructura y escenarios accesibles, transporte adaptado puerta a puerta, alimentación

especializada con control de inocuidad, personal profesional, capacitaciones con enfoque de género y diferencial, equipos técnicos de audio y video, suministros de diversos elementos,

En el ámbito municipal, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Integración Social, ha venido implementando programas y estrategias que buscan garantizar el reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de dichas poblaciones. Sin embargo, para lograr la materialización de los eventos, jornadas de integración, actividades de empoderamiento y procesos de participación activa que permitan atender de manera efectiva las problemáticas sociales, se requiere de servicios logísticos que aseguren la adecuada planeación, organización, montaje, operación y desarrollo de los mismos, en condiciones de calidad, oportunidad, accesibilidad e inclusión. En particular, los eventos como el Reinado del Adulto Mayor, las actividades de empoderamiento femenino, los encuentros de la población LGBTIQA+ y las acciones de integración con población habitante de calle y en calle representan escenarios estratégicos de intervención social que no solo contribuyen al esparcimiento y bienestar integral de los participantes, sino que permiten avanzar en la reducción de brechas sociales, en el fomento del envejecimiento activo y saludable, en la generación de entornos de respeto por la diversidad y en la construcción de tejido social en el municipio.

Así, la contratación de servicios logísticos para el desarrollo de los diferentes eventos de la Dirección de Integración Social constituye una medida necesaria, pertinente y proporcional para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, garantizar el goce efectivo de derechos, promover la inclusión y dar respuesta a las necesidades priorizadas de la población vulnerable de Madrid, Cundinamarca.

2.2 Objeto.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

Los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
90000000	90100000	90101600	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
80000000	80140000	80141600	80141607	GESTIÓN DE EVENTOS
80000000	80140000	80141900	80141902	REUNIONES Y EVENTOS

Los códigos anteriormente presentados atienden a las necesidades del mercado y las actividades particulares que enmarcan el proceso que se adelanta.

3. Estudio económico

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

3. Participación de las mujeres en la actividad empresarial

La participación de la mujer en la actividad empresarial en Colombia ha experimentado una evolución significativa a lo largo de las últimas décadas, marcada por avances en equidad de género, cambios culturales, y políticas públicas que han fomentado su inclusión en la economía formal e informal.

En las décadas de 1950 a 1970, las mujeres en Colombia comenzaron a tener una mayor presencia en el ámbito laboral y empresarial debido a la urbanización y los cambios en las estructuras familiares. Sin embargo, su participación se concentraba principalmente en sectores tradicionalmente asociados con los roles de género, como el comercio minorista, la educación y la confección. Las mujeres empresarias eran una minoría, generalmente involucradas en pequeños negocios familiares o informales.

Posteriormente en las décadas de 108’ a 1990 con el auge de movimientos feministas y reformas legales, como la Ley 51 de 1981 que promovió igualdad de derechos, las mujeres empezaron a desempeñar roles más visibles en el ámbito económico. Durante este período, muchas mujeres iniciaron emprendimientos para complementar ingresos familiares, principalmente en sectores como comercio, servicios y pequeñas industrias. El acceso a la educación superior también comenzó a aumentar, ampliando sus oportunidades empresariales.

A inicios del siglo XXI, la globalización y la expansión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) abrieron nuevas oportunidades para las mujeres emprendedoras. Programas

gubernamentales como "Banca de las Oportunidades" comenzaron a otorgar microcréditos, beneficiando especialmente a mujeres de bajos ingresos. Las mujeres comenzaron a liderar pequeñas y medianas empresas (pymes), con un enfoque en innovación y sostenibilidad.

En esta etapa, la participación femenina en el sector empresarial se diversificó. Las mujeres empezaron a liderar negocios en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la tecnología, la construcción y la agroindustria. También hubo un auge en el emprendimiento social liderado por mujeres, orientado a abordar problemáticas como la pobreza, el acceso a la educación y la igualdad de género.

La implementación de políticas como la Ley 1496 de 2011, que promueve la igualdad salarial, y el fortalecimiento de redes de apoyo como cámaras de comercio, universidades y organizaciones no gubernamentales, impulsaron aún más el liderazgo femenino en los negocios.

A pesar de la pandemia del COVID-19, las mujeres colombianas demostraron resiliencia empresarial. Muchas migraron sus negocios al ámbito digital y crearon startups en sectores tecnológicos, salud y educación virtual. Sin embargo, aún enfrentan barreras significativas como el acceso limitado a financiamiento, la informalidad y los prejuicios de género.

En los últimos años, iniciativas como iNNpulsa Colombia y programas internacionales han apoyado a mujeres emprendedoras con formación, mentorías y acceso a capital. Además, el debate sobre equidad de género en el ámbito corporativo ha promovido una mayor inclusión en juntas directivas y roles de liderazgo.

Según el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP), en 2022, el 62.5% de las empresas creadas por personas naturales fueron lideradas por mujeres. Esto representa un aumento significativo en comparación con años anteriores.

Las mujeres han liderado la creación de empresas en diversos sectores, incluyendo comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20.5%), e industrias manufactureras (9.1%). Esto muestra la capacidad de las mujeres para diversificar y liderar en diferentes áreas económicas.

Las empresas creadas por mujeres han generado más de 92,000 puestos de trabajo durante su primer año de operación. Esto no solo contribuye al desarrollo económico del país, sino que también proporciona oportunidades laborales para muchas personas.

Los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio han sido fundamentales para fortalecer la actividad empresarial de las mujeres. Estos programas han permitido que las mujeres amplíen sus mercados, mejoren sus habilidades gerenciales y aumenten sus ingresos.

A pesar del progreso, las mujeres aún enfrentan desafíos significativos, como la brecha salarial y la falta de acceso a financiamiento. Sin embargo, los esfuerzos en materia de política pública y la articulación público-privada han comenzado a mostrar resultados positivos.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas lideradas por mujeres incluyen Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Estas ciudades han sido foco de iniciativas y programas que apoyan a las mujeres empresarias.

4. Estructura del sector

Colombia ha desarrollado una sólida tradición en la organización de eventos y ferias, consolidándose como un destino clave en América Latina para congresos, exposiciones y encuentros internacionales. Ciudades como Bogotá, Medellín y Cali han sido anfitrionas de eventos de gran envergadura, impulsando la necesidad de servicios logísticos especializados para garantizar su éxito.

Situación Actual

El sector logístico colombiano ha mostrado un crecimiento notable en los últimos años. En 2024, se movilizaron más de 133 millones de toneladas de carga en el país, reflejando la dinámica y capacidad operativa del sector. Además, se proyecta que el mercado de carga y logística alcance los 22,18 mil millones de dólares en 2024, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7,62% hasta 2029.

La realización de eventos internacionales, como la COP16 en Cali, ha revitalizado la economía local y ha puesto de manifiesto la capacidad del país para albergar encuentros de gran magnitud. Estos eventos generan un impacto económico significativo, impulsando sectores como el turismo, la hotelería y, por supuesto, la logística.

Estructura del Sector

El sector de logística para eventos y ferias en Colombia se compone de diversos segmentos clave:

Planificación y gestión de eventos: Empresas especializadas en la organización integral de eventos, coordinando todos los aspectos logísticos y operativos.

Transporte y logística: Servicios dedicados al traslado de materiales, equipos y mercancías hacia y desde los lugares de los eventos.

Montaje y desmontaje: Proveedores que se encargan de la instalación y desinstalación de estructuras, stands y escenarios.

Tecnología y producción audiovisual: Empresas que ofrecen soluciones tecnológicas, equipos de sonido, iluminación y servicios de transmisión en vivo.

Servicios complementarios: Incluyen seguridad, catering, diseño y promoción, esenciales para el desarrollo exitoso de cualquier evento.

Cadena de Abastecimiento

La cadena de suministro en la logística de eventos en Colombia abarca las siguientes etapas:

Planificación: Definición de necesidades logísticas, selección de proveedores y diseño de estrategias operativas.

Producción y personalización: Elaboración de materiales promocionales, construcción de stands y preparación de equipos específicos.

Transporte y almacenamiento: Coordinación del traslado de elementos, gestión de inventarios y almacenamiento temporal.

Montaje y operación: Implementación de infraestructuras, configuración de equipos y supervisión durante el evento.

Desmontaje y retorno: Desmantelamiento de estructuras, devolución de equipos y evaluación post-evento.

Principales Actores

El sector cuenta con una combinación de empresas nacionales e internacionales que ofrecen servicios especializados:

Empresas de logística global: Compañías como DHL y DB Schenker tienen presencia en Colombia, brindando soluciones logísticas integrales para eventos de gran escala.

Proveedores locales especializados: Empresas colombianas que han ganado reconocimiento por su experiencia en la gestión logística de eventos y ferias a nivel nacional.

Organizadores de eventos y ferias: Entidades como Corferias en Bogotá, Plaza Mayor en Medellín y el Centro de Eventos Valle del Pacífico en Cali, que facilitan la realización de eventos de diversa índole.

Empresas tecnológicas y de producción audiovisual: Proveedores locales que ofrecen soluciones innovadoras en sonido, iluminación y producción multimedia para eventos.

Tamaño del Mercado y Proyecciones

El mercado colombiano de carga y logística se estima en 22,18 mil millones de dólares en 2024, con una proyección de crecimiento hasta alcanzar los 30,02 mil millones de dólares en 2029, lo que representa una CAGR del 7,62%.

Factores que impulsan este crecimiento incluyen:

Incremento en la realización de eventos internacionales: La capacidad de Colombia para albergar eventos de gran magnitud atrae inversiones y demanda de servicios logísticos especializados.

Inversiones en infraestructura logística: Se prevé la entrega de más de 500,000 m² de nuevos espacios logísticos en 2025, con inversiones extranjeras estimadas en 1.5 mil millones de dólares, fortaleciendo la capacidad operativa del país.

Adopción de tecnologías avanzadas: La implementación de inteligencia artificial, IoT y automatización está optimizando procesos logísticos, reduciendo tiempos de entrega y mejorando la eficiencia operativa.

4.1 Estudio de la Oferta

El sector de servicios de logística cuenta con amplio desarrollo y recorrido en el país, contándose con amplia oferta de dichos servicios, más si se tiene en cuenta que son diversas empresas con potencial interés y en la capacidad de contratar con el estado, y que están en la capacidad de suministrarlos servicios requeridos por el municipio.

A continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización

2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que pueden llegar a manifestar interés en el proyecto que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí,

3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

Tabla 1

N	NOMBRE
1	ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
2	E.A.G. COMERCIALIZADORA SAS*
3	PROSOCIAL*
4	JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA*
5	PROFESIONALES EN LOGISTICA LTDA*
6	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES Y SUMINISTROS SAS*
7	EDY ANGARITA PRODUCCIONES SAS*
8	GESTION LOGISTICA KJM*
9	LCM PRODUCCIONES S.A.S*
10	CRES CATERING SAS
11	SOCIEDAD TEQUENDAMA
12	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
13	ATLAS CONTINENTAL SAS*
14	AMERICAN OUTSOURCING*
15	HD SOLUCIOENS INTEGRALES SAS

NOTA: *Las empresas marcadas con * corresponden a MIPYMES.*

4.2 Estudio de la demanda

Con el fin de conocer la demanda de procesos con características similares desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, a continuación, se presenta un listado de procesos que cumplen con estos requerimientos y los cuales surgen luego de un estudio exhaustivo de la experiencia nacional en procesos similares. El fin es conocer la demanda de éstos por parte de los mercados y de esta forma apropiar el hecho de que efectivamente son procesos ejecutados que listan una serie de oportunidades por medio de las cuales el país puede aprender en su propósito de seguir impulsando proyectos de esta magnitud.

Tabla 3.

NUM	# DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD
1	FDLT-MC-377-2024	Mínima cuantía	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
2	FDLT-SAMC-023-2024	Selección abreviada menor cuantía	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION EL APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE MATERIALES ORGANIZACION PRODUCCION Y EJECUCION DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2090 TEUSAQUILLO LOCALIDAD EMPRENDEDORA E INNOVADORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS ESTUDIOS PREVIOS	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO
3	SAMC-017-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA

4	CMC-044-2024	Mínima cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN APOYO Y COORDINACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES RECREATIVAS Y INSTITUCIONALIZADAS O REPRESENTATIVAS EN EL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR
5	SAMC-001-2024	Selección abreviada menor cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA RECREO DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID PARA LOS EVENTOS DEL 2024.	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID
6	026-00-P-EPFAC-GRUAL-2024	Mínima cuantía	PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGISTICO DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS OFICIALES INSTITUCIONALES DE LA EPFAC	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
7	IPMC-029-2024	Mínima cuantía	LOGISTICA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA INCREMENTAR Y FORTALECER EL NÚMERO DE ACTIVIDADES Y O EVENTOS DEPORTIVOS ANUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL.	MUNICIPIO DE SIMIJACA

5. Estudio Técnico

5.1 Condiciones técnicas

La logística para la realización de eventos y ferias debe cumplir con especificaciones técnicas rigurosas para garantizar eficiencia, seguridad y calidad en cada una de las fases del evento. A continuación, se presentan los aspectos clave:

- Planificación y Gestión del Evento

Coordinación y planificación logística

Elaboración de un plan maestro que detalle actividades, tiempos, requerimientos y responsables.

Creación de un layout del evento, con especificaciones de espacios, accesos y ubicación de elementos.

Asignación de un coordinador logístico que supervise todas las operaciones.

Coordinación con proveedores y cumplimiento de cronogramas de entrega y montaje.

Implementación de un plan de contingencia para mitigar posibles fallos logísticos.

- Transporte y Movilización de Equipos y Materiales

Transporte Nacional e Internacional

Uso de vehículos especializados (camiones de carga, furgones con climatización, plataformas hidráulicas).

Cumplimiento de normativas de aduanas para importación/exportación de equipos.

Implementación de seguros de transporte para proteger mercancía.

Gestión de permisos de tránsito y acceso a las instalaciones.

- Recepción y Almacenamiento

Definición de zonas de carga y descarga con tiempos asignados.

Espacios de almacenamiento con control de temperatura y humedad, según los requerimientos de los equipos.

Uso de tecnologías de rastreo (RFID, códigos de barras) para control de inventario.

Protocolos de manipulación segura para materiales frágiles y de alto valor.

- Montaje y Desmontaje de Infraestructura

Stands y Escenarios

Construcción con materiales ignífugos y resistentes, cumpliendo normativas de seguridad.

Altura máxima permitida para estructuras según normativas del recinto.

Uso de sistemas modulares para facilitar el montaje y desmontaje.

Resistencia estructural acorde con las cargas que soportará (pantallas, iluminación, equipos).

Iluminación y Sonido

Instalación de iluminación LED para eficiencia energética.

Configuración de sistemas de sonido con cobertura uniforme y sin distorsión.

Redundancia en alimentación eléctrica con planta de respaldo para evitar interrupciones.

Cumplimiento de niveles de decibeles permitidos en la zona del evento.

Conectividad y Tecnología

Instalación de redes WiFi de alta capacidad con cobertura en toda la sede.

Sistemas de transmisión en vivo con conexiones de fibra óptica.

Pantallas LED de alta resolución con procesamiento de video en tiempo real.

Disposición de kioscos interactivos y señalización digital para facilitar la orientación de asistentes.

- Seguridad y Logística de Accesos

Seguridad Física y Control de Accesos

Uso de sistemas de control de acceso con códigos QR, RFID o biometría.

Personal de seguridad certificado para revisión de accesos y gestión de emergencias.

Implementación de rutas de evacuación señalizadas conforme a normativas de seguridad.

Circuito cerrado de televisión (CCTV) para vigilancia de zonas estratégicas.

Protocolos de Emergencia

Identificación de zonas seguras y puntos de encuentro en caso de evacuación.

Disposición de brigadas de emergencia y primeros auxilios en sitio.

Revisión y certificación de estructuras contra incendios, con extintores y salidas de emergencia adecuadas.

- Logística Operativa Durante el Evento

Gestión de Personal y Servicios

Asignación de roles específicos para personal logístico y operativo.

Implementación de sistemas de comunicación interna (radios, intercomunicadores).

Disposición de áreas de descanso y alimentación para el personal del evento.

Gestión de Residuos y Sostenibilidad

Implementación de un plan de reciclaje y disposición de residuos.

Uso de materiales reutilizables y reducción del consumo de plásticos de un solo uso.

Optimización del consumo energético mediante sistemas eficientes.

- Desmontaje y Evaluación Post-Evento

Retiro de Equipos y Desmontaje

Planificación de desmontaje por fases para evitar colapsos logísticos.

Revisión de inventario para evitar pérdidas de equipos o materiales.

Coordinación con proveedores para retiro de estructuras y mobiliario.

Evaluación de Resultados

Informe logístico con indicadores de desempeño y análisis de incidentes.

Encuestas de satisfacción a expositores y asistentes sobre la gestión logística.

Identificación de oportunidades de mejora para futuros eventos.

5.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector

El proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de hasta tres (03) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda a servicios de logística para la realización de eventos, relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100 %) del valor del presupuesto oficial estimado.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar copia del o los contratos, copia del acta de liquidación, en caso de no contarse con acta de liquidación deberá aportar certificación de cumplimiento del contratante donde se evidencie el objeto y actividades ejecutas, incluido el valor del contrato por ítem o actividad, en todo caso la entidad se reserva el derecho a solicitar los demás documentos que considere necesarios para verificar la experiencia exigida.

Los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia serán objeto de verificación y se valuaran únicamente aquellos ítems a que alude las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por el Municipio, respecto de los cuales se hará el cotejo de las condiciones establecidas en el inciso anterior, los ítems que no guarden correlación con los mismos, no serán tenidos en cuenta para efectos de la experiencia acreditada por el proponente.

En el caso de que el proponente pretenda acreditar su experiencia con contratos donde participó como consorciado o integrante de unión temporal, deberá adjuntar copia del documento que acredite cual fue la participación en dicha sociedad y de esta manera se evaluará la experiencia que pretenda acreditar.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia según corresponda al tipo de servicio, deben estar identificados en relación a los bienes y/o servicios que ofrecerán a las entidades estatales con el clasificador de bienes y servicios en la siguiente clasificación de la codificación estatal de productos y servicios de naciones unidas (UNSPSC) en el tercer nivel (clase) y su valor expresado en SMMLV, como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
90000000	90100000	90101600	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
80000000	80140000	80141600	80141607	GESTIÓN DE EVENTOS
80000000	80140000	80141900	80141902	REUNIONES Y EVENTOS

Este requisito se acreditará con la información consignada en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, para ello se requiere que el proponente resalte o indique en su RUP, los contratos con los que pretenda que se le evalué la experiencia.

La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el **ANEXO** dispuesto para tal fin en el pliego de condiciones, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.

6. Acuerdos normas internacionales aplicables

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Chile	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Los Estados AELC	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Costa Rica	$ 2.750.454.000	$ 29.980.294.080
Unión Europea	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Triángulo del Norte	A partir del límite inferior de la menor cuantía	

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29, 32,35,37,55,61	NO
	Perú				
Chile		SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37,47	NO
Costa Rica		SI	NO	1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29, 32,35,37,57,58,61	NO
Estados AELC		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21,50,51,52,53,59	SI

Unión Europea	SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37,49,57	NO

De acuerdo con la anterior tabla si existen acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso de contratación.

7. Análisis Financiero (Requisito Habilitante)

Teniendo en cuenta el análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector que provee los servicios de logística para eventos y ferias, con el fin de determinar los indicadores financieros como requisito habilitante establecido para el proceso a adelantar.

La muestra utilizada para la definición del requisito habilitante es la que se derivó del análisis de la oferta en el numeral 4.1 del presente documento.

El principal componente que se tiene en cuenta dentro del análisis financiero es el estado del sector que provee servicios de logística para la realización de eventos y ferias, las condiciones del contrato: plazo de ejecución, Valor Estimado y forma de pago.

De esta forma, el análisis se efectuó garantizando tres componentes:

1. El análisis estadístico de los datos: Se realizaron estadísticas descriptivas sobre los datos, analizando gráficamente y determinando los valores atípicos de la muestra que por contingencia o factores diferenciales se encontraban por fuera del rango de estudio. Para depurar la muestra se establecieron los principales valores descriptivos tales como: la media, la mediana, el máximo, el mínimo y la desviación estándar y se definieron los percentiles sobre los cuales se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio. Una vez realizado el análisis de los datos se determina cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el análisis del sector y las condiciones del proceso a adelantar.

2. El análisis del sector: Adicional a los resultados obtenidos luego del análisis de los datos, se considera una variación sujeta al estado y condiciones del sector que provee servicios de logística para la realización de eventos y ferias.

3. Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, el Valor Estimado, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso. Así como también, de acuerdo a los requerimientos definidos mediante el estudio de la demanda y lo contemplado en el numeral 4.2.

De esta forma, se consideran los siguientes indicadores como requisito habilitante:

Capacidad Financiera[2]

Capital de trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

$$Capital\ de\ Trabajo = Activos\ Corrientes - Pasivos\ Corrientes$$

Nivel de endeudamiento: Garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Este se define como el cociente entre el total de pasivos sobre el total de activos concebidos dentro del corte del periodo contable, para lo cual se tiene en cuenta la siguiente fórmula (este valor está en unidades porcentuales)

$$Indice\ de\ Endeudamiento = \frac{Pasivos\ Totales}{Activos\ Totales}$$

Índice de liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo

$$Indice\ de\ Liquidez = \frac{Activos\ corrientes}{Pasivos\ corrientes}$$

Razón de cobertura de intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razon\ de\ Cobertura\ de\ Intereses = \frac{Utilidad\ Operacional}{Gasto\ en\ Intereses}$$

Rentabilidad del Activo (ROA): Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

[2] Definiciones tomadas del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

$$ROA = \frac{Utilidad\ Operacional}{Activos\ totales}$$

Rentabilidad del Patrimonio (ROE): Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente

$$ROE = \frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$$

Procedimiento y Metodología

El análisis de cada uno de los indicadores se realiza mediante estadísticas descriptivas de los datos teniendo en cuenta su distribución inicial; de esta forma, se procede a analizar mediante gráficos de dispersión, de qué manera están repartidos los datos en la muestra y poder concluir del efecto sobre los resultados. Una vez estudiada la muestra inicial para cada indicador, a partir de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en su Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, se determina la Media Acotada o simplemente se depura la base en sus extremos en un porcentaje establecido a partir del análisis previo sobre la dispersión de aquellos datos atípicos que pueden afectar los resultados. Mediante este procedimiento, se obtiene una muestra acotada y se procede a realizar el análisis estadístico, con lo cual se define el indicador estableciendo un intervalo definido por la media de la muestra y la desviación estándar promedio sobre la misma.

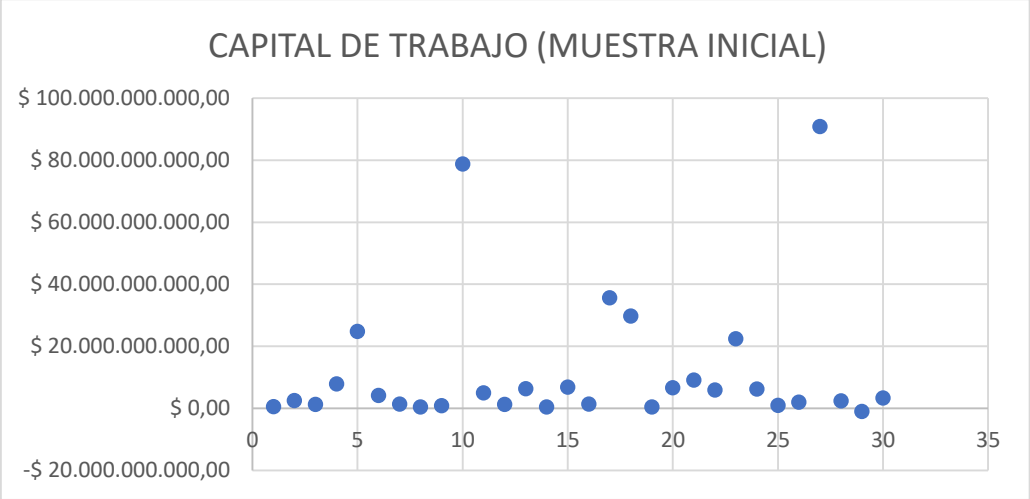
Una vez definido el indicador de manera cuantitativa por el análisis numérico se tienen en cuentan los dos componentes adicionales mencionados, el análisis del sector y las condiciones del proceso, y la congruencia de los resultados obtenidos con estos componentes para así asegurar que los requisitos definidos cumplan con los pilares referentes a indicadores acordes al sector y propios para garantizar la solidez financiera requerida para la correcta ejecución del contrato.

Con base en el análisis de los datos, el análisis del sector y las condiciones del contrato; se determinaron los siguientes indicadores financieros:

1. Capital de Trabajo

Se define la distribución del Capital de trabajo para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 1.



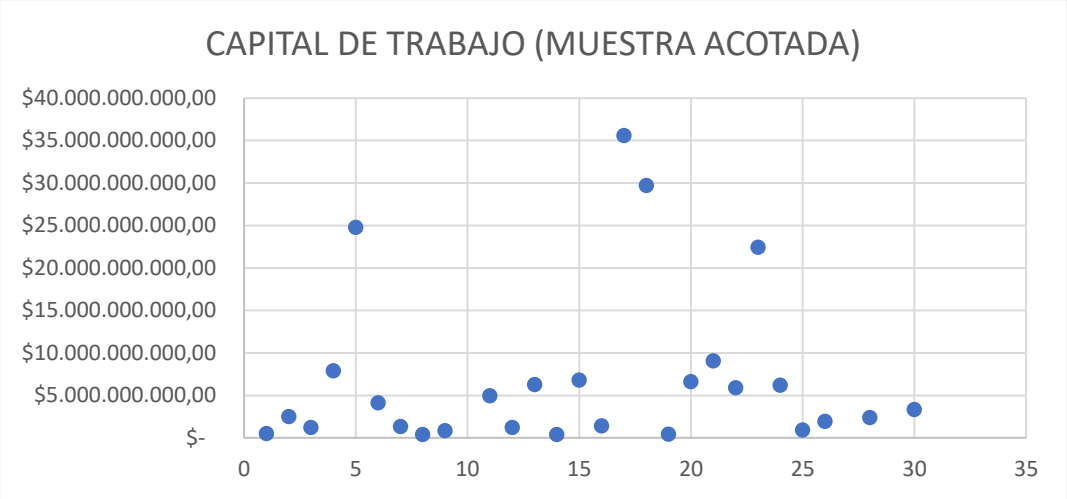
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	$ 11.925.816.757,50
Mediana	$ 3.719.748.500,00
Desviación Estándar	$ 21.874.052.358
Máximo	$ 90.817.000.000,00
Mínimo	-$ 992.988.000,00

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10%. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	$ 7.006.914.656,48
Mediana	$ 3.328.851.000,00
Desviación Estándar	$ 9.536.246.727
Máximo	$ 35.588.000.000,00
Mínimo	$ 390.708.000,00

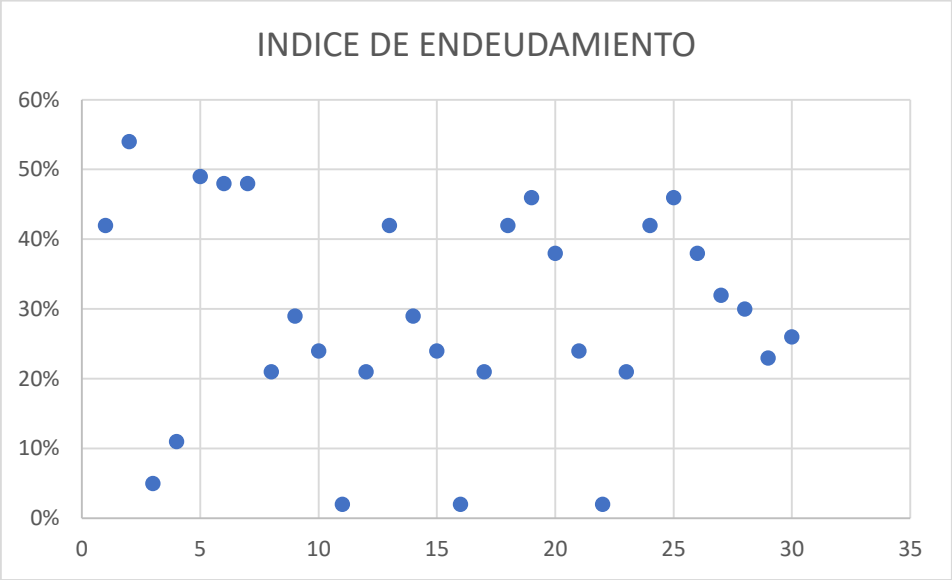
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Capital de trabajo mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial Estimado; lo cual permite un cumplimiento del 100% de la muestra estudiada de manera individual.

2. Índice de Endeudamiento

Se define la distribución del índice de Endeudamiento para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia

Como muestra los resultados, existe en realidad un control sobre los datos que permiten generar conclusiones a los mismos. Una desviación estándar por debajo del promedio y una mediana bastante aproximada al promedio del mercado.

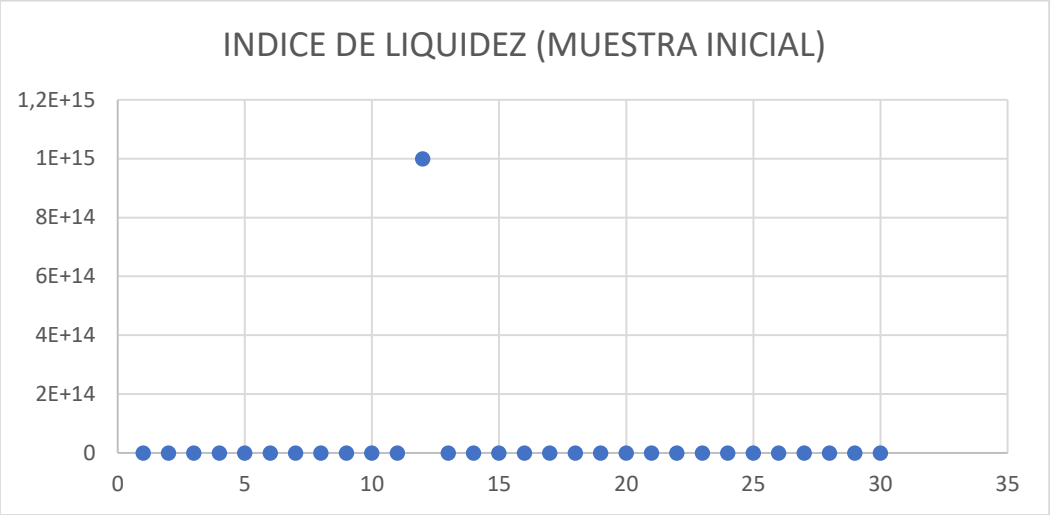
Concepto	Valor
Media	29%
Mediana	29%
Desviación Estándar	0,15122
Máximo	54%
Mínimo	2%

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de endeudamiento del 60%, el cual se encuentra por debajo del promedio de la muestra y asegura una participación del mercado del 100% de la muestra estudiada de manera individual.

3. Índice de Liquidez

Se define la distribución del Índice de Liquidez para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 4.



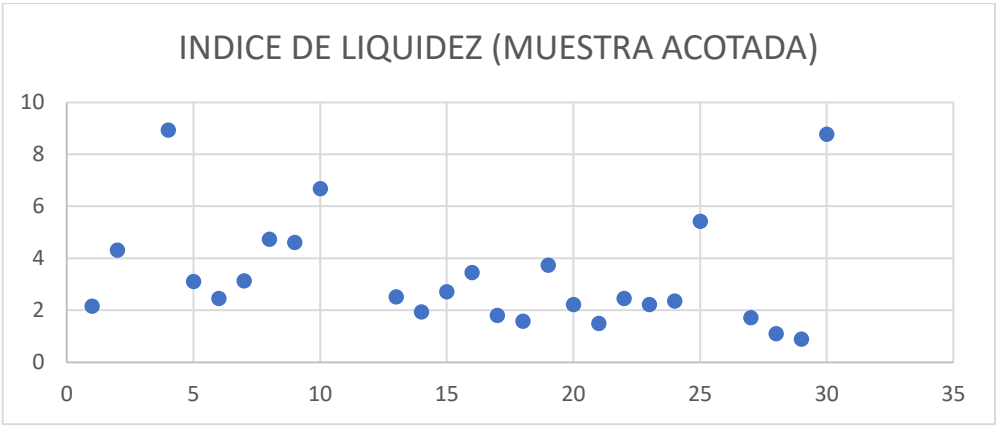
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	3,333E+13
Mediana	2,915
Desviación Estándar	1,826E+14
Máximo	1,000E+15
Mínimo	0,900

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10%. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 5.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	3,332
Mediana	2,490
Desviación Estándar	2,127
Máximo	8,940
Mínimo	0,900

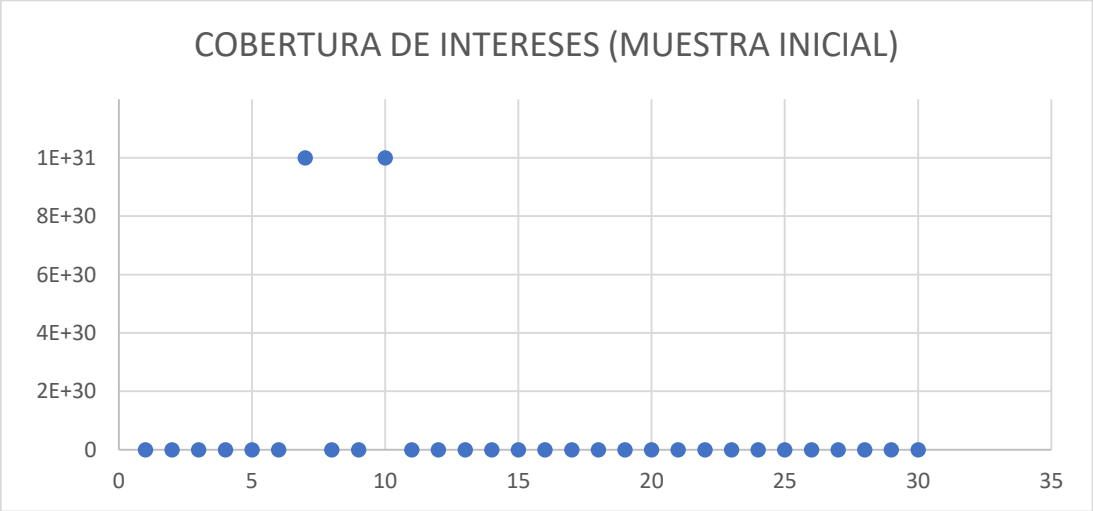
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de Liquidez del 1,81; lo cual permite un cumplimiento del 80% de la muestra estudiada de manera individual.

4. Cobertura de Intereses

Se define la distribución de la Cobertura de Intereses para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 6.



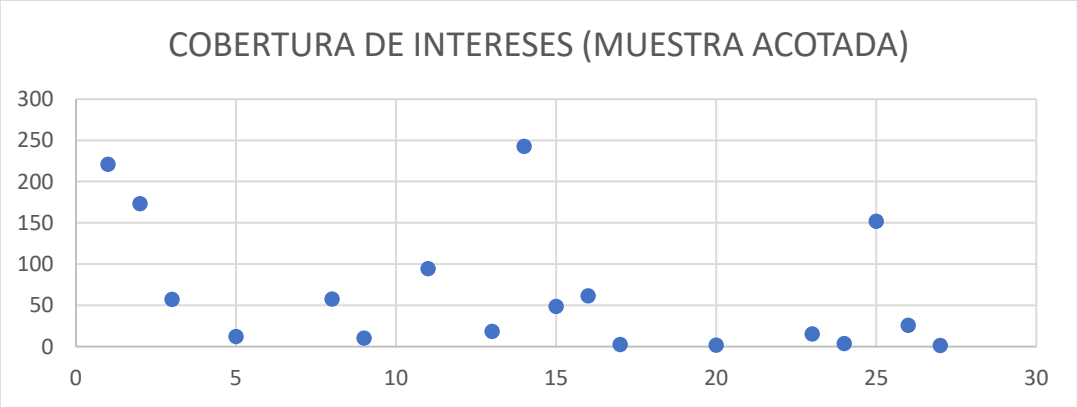
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	1,0000E+30
Mediana	5,3360E+01
Desviación Estándar	3,0779E+30
Máximo	1,0000E+31
Mínimo	1,6900E+00

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 7.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	197,28
Mediana	197,28
Desviación Estándar	33,55222
Máximo	221,00
Mínimo	173,55

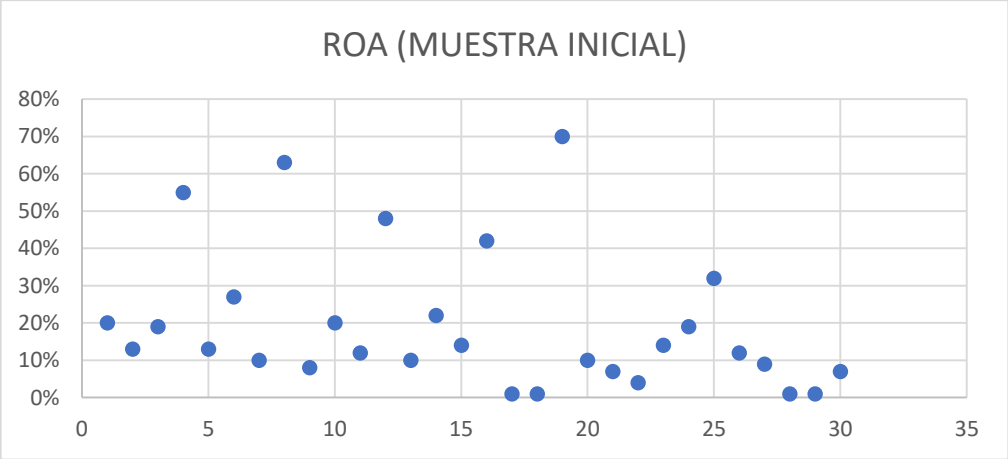
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 3,84; lo cual permite un cumplimiento de al menos el 83% de la muestra estudiada de manera individual.

5. ROA

Se define la distribución del ROA para la muestra, de la siguiente forma

Gráfica 8.



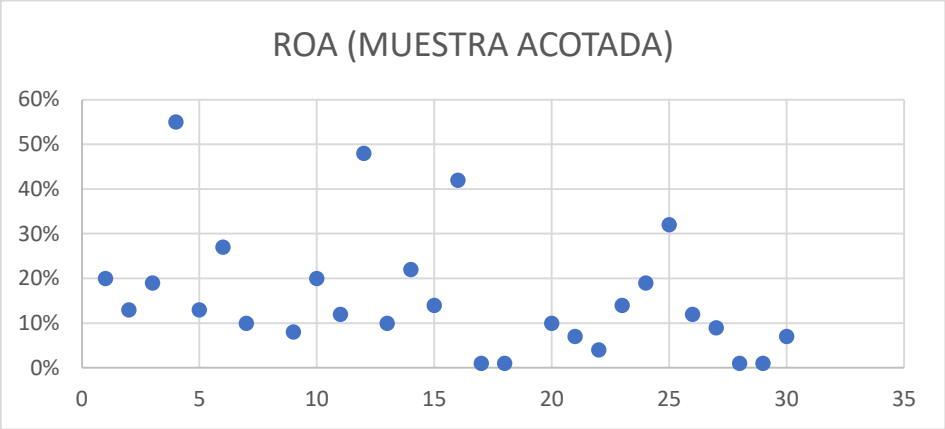
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial

Concepto	Valor
Media	19%
Mediana	13%
Desviación Estándar	0,1850766
Máximo	70%
Mínimo	1%

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 9.



Fuente: Elaboración propia

La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	16%
Mediana	13%
Desviación Estándar	0,13835915
Máximo	55%
Mínimo	1%

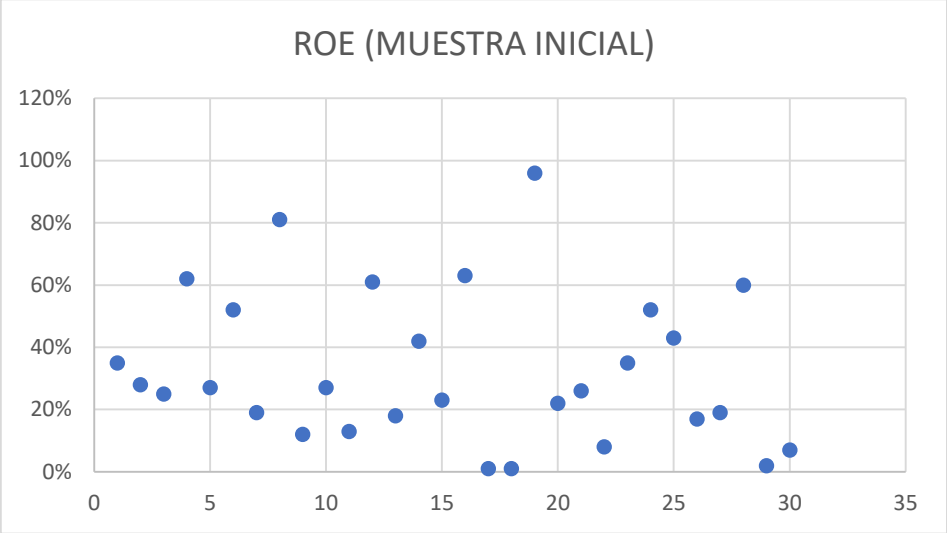
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de ROA del 4%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento del 85% de la muestra estudiada de manera individual.

6. ROE

Se define la distribución del ROE para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 10.



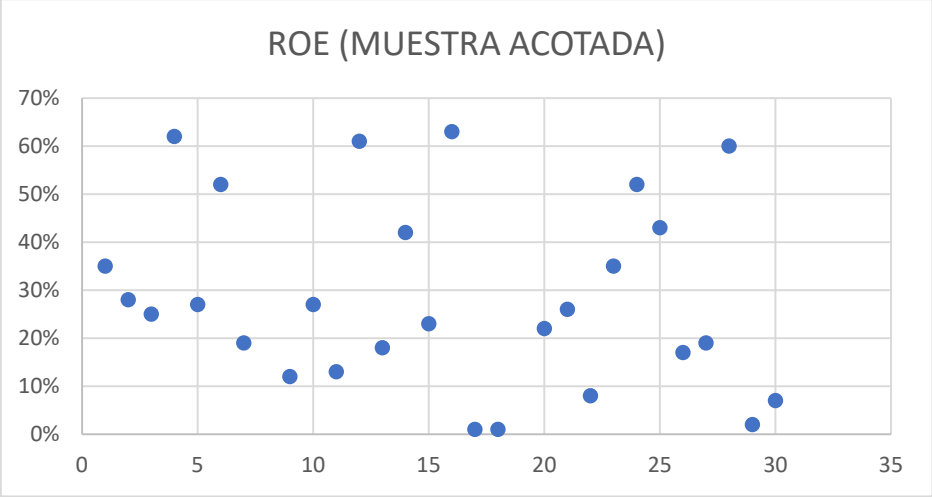
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial

Concepto	Valor
Media	33%
Mediana	27%
Desviación Estándar	0,241314
Máximo	96%
Mínimo	1%

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 11.



Fuente: Elaboración propia

La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	29%
Mediana	26%
Desviación Estándar	0,193131
Máximo	63%
Mínimo	1%

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de ROE del 7%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento del 89% de la muestra estudiada de manera individual.

Resultados

Así pues, los requisitos de capacidad financiera y organizacional definidos como Requisito Habilitante para el proyecto son:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**VALOR**
Capital de Trabajo	**MAYOR O IGUAL AL** 100% del Presupuesto Oficial Estimado
Índice de Liquidez	**MAYOR O IGUAL A** 1,81
Índice de Endeudamiento	**MENOR O IGUAL A** 60%
Razón de Cobertura de Intereses	**MAYOR O IGUAL A** 3,84
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	**VALOR**
ROA	**MAYOR O IGUAL A** 4%
ROE	**MAYOR O IGUAL A** 7%

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, los siguientes son los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, para los proponentes que acrediten alguna de las condiciones relacionadas a continuación:

i. Tener el cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección,
ii. Tener el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel,
iii. Cuando el proponente corresponda a una persona natural que sea mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección,
iv. Cuando el proponente corresponda a asociaciones o cooperativas, y que el cincuenta por ciento (50%) de los asociados o más sean mujeres y la participación haya correspondido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.
v. Acreditar condición de MIPYME.

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**VALOR**
Capital de Trabajo	**MAYOR O IGUAL AL** 100% del Presupuesto Oficial Estimado
Índice de Liquidez	**MAYOR O IGUAL A** 1,4
Índice de Endeudamiento	**MENOR O IGUAL A** 70%
Razón de Cobertura de Intereses	**MAYOR O IGUAL A** 2,9
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	**VALOR**
ROA	**MAYOR O IGUAL A** 3%
ROE	**MAYOR O IGUAL A** 5,25%

Elaboración:

Firma: _____

Nombre: Fernando Ulloa T
Cargo: Contratista Secretaría Jurídica

Revisión:

Firma: _____

Nombre: Fernando Ulloa T
Cargo: Contratista Secretaría Jurídica